



REAL ACADEMIA DE BELLAS ARTES DE GRANADA
Convocatoria X Premio de Fotografía para el compromiso social “Carlos Pérez Siquier”

La Real Academia de Bellas Artes de Granada convoca en sesión plenaria el

**X PREMIO DE FOTOGRAFÍA PARA EL COMPROMISO SOCIAL
“CARLOS PÉREZ SIQUIER”**

La convocatoria citada se realiza con la finalidad de premiar aquella serie de fotografías que sepan plasmar, con un mayor acierto, alguno de los aspectos del compromiso social que incumbe a la fotografía como manifestación artística.

B A S E S

1ª Podrá participar cualquier fotógrafo mayor de edad, residente en España, con independencia de su nacionalidad. La inscripción es gratuita.

2ª Los trabajos deberán ajustarse al tema propuesto y no haber sido premiados en otro certamen.

3ª La organización presupone que el autor dispone de la autorización o permiso, en su caso, de las personas que aparezcan en el trabajo presentado, recayendo sobre el mismo toda responsabilidad relacionada con el respeto al derecho a la intimidad.

4ª Se podrá presentar una serie como máximo por participante. La serie se compondrá de un mínimo de tres fotografías y un máximo de cinco. No se admitirán imágenes generadas por la IA.

Se hará un envío por correo electrónico a raba.gr@gmail.com (en jpg, máximo 1 mega por archivo), indicando su presentación al X Premio de Fotografía “Carlos Pérez Siquier”. Se remitirá además a la sede de la Academia de BBAA (Palacio de *La Madraza*, calle Oficios 14, 18001 Granada) una copia de alta calidad de cada una de las fotografías presentadas sobre formato de papel 20 x 30 cm, pudiendo ser la mancha de la imagen inferior a estas dimensiones. Las fotografías no llevarán identificación excepto un lema o plica e irán acompañadas de un sobre cerrado con el mismo lema o plica visible, con los datos del autor, fotocopia del DNI y título de la serie.

5ª El jurado, presidido por la Directora de la Academia de BBAA-con voz, pero sin voto, estará compuesto por un representante de la Academia y otras dos personas de reconocido prestigio en el ámbito de la fotografía.

6ª Se establece un único premio de TRES MIL EUROS (3.000 €), además de la entrega de una MEDALLA CONMEMORATIVA. El premio estará sujeto a las retenciones fiscales vigentes.

El jurado se reserva la concesión de los accésits que considere oportunos sin dotación económica y a los que se entregará, no obstante, una MEDALLA CONMEMORATIVA, haciendo constar la distinción obtenida.

7ª El autor o autora de la serie premiada, deberá presentar en el plazo máximo de 25 días, tras su notificación, una copia de alta calidad de cada una de las fotografías que conforman la serie sobre papel con formato 30 x 40 cm, acompañadas de un certificado de autenticidad. La serie premiada pasará a formar parte del Patrimonio de la Real Academia de Bellas Artes de Granada, elevándose acta de recepción de la misma.

Las fotografías no premiadas podrán retirarse en la sede de la Academia de BBAA por los autores o por personas debidamente autorizadas en un plazo de 30 días hábiles, a partir de la fecha de comunicación oficial del fallo. Finalizado este plazo, la organización no se hace responsable de su custodia.

8ª Los participantes ceden asimismo los derechos de exposición o reproducción de las fotografías recibidas, citándose en todo caso al autor de las mismas y siempre que sea sin fines lucrativos.

9ª La participación en el concurso implica la aceptación de todas y cada una de las bases del mismo. El incumplimiento de cualquiera de ellas supondrá su exclusión.

La organización queda facultada para resolver cualquier contingencia no prevista en las bases. Asimismo, a juicio del jurado, el premio podrá declararse desierto.

10ª El plazo de admisión será desde el 1 de abril de 2026 hasta el 30 del mismo mes, ambos inclusive.

Las bases se podrán consultar en la página Web de esta Real Academia:

www.ra-bellasartesgranada.es

El fallo del Jurado será inapelable y se hará público en nuestra página Web.

El ganador del X Premio Carlos Pérez Siquier se compromete a recogerlo en persona, previo acuerdo con la fecha del acto público que tendrá lugar en Almería durante el mes de mayo de 2026.

Granada, 4 diciembre de 2025